

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2025-02-28
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 1 de 26

CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO

Fecha: 2025-10-22

Proceso: F-CD-073

Objeto: APOYO LOGÍSTICO PARA LAS ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL LABORAL, DE ADMINISTRATIVOS Y FUNCIONARIOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.]

Presupuesto oficial: VEINTITRÉS MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE (23.142.588)

1. MÉTODO DE EVALUACIÓN

La verificación de las condiciones exigidas en la solicitud de cotización (adquisición de bienes, servicios u obras contratación directa) y sus anexos (si aplican), se realizará sobre las cotizaciones presentadas siempre y cuando no incurran en alguna de las causales de rechazo del proceso.

Cuando no existe pluralidad de cotizantes porque existe solamente una persona que puede proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor, o por ser proveedor exclusivo en el territorio nacional, situación que deberá acreditar el contratista y aceptar el jefe de la Dependencia solicitante de la contratación, mediante documento escrito; la evaluación se realizará al proveedor exclusivo, el cual deberá cumplir con todas las condiciones exigidas en la solicitud de cotización y sus anexos (si aplican).

La Universidad evaluará los requisitos exigidos dentro del proceso de selección y respecto del estudio de estos se otorgará un resultado que podrá ser CUMPLE o NO CUMPLE.

Con respecto a este resultado, los cotizantes podrán subsanar la propuesta para acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos en concordancia con el párrafo del artículo 4° de la Resolución Rectoral No. 170 de 2017 *"Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012"* durante el término otorgado para subsanar las cotizaciones conforme lo establecido en el Cronograma del proceso, por falta de documentos necesarios y/o en cualquier tiempo cuando la universidad así lo estime pertinente.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2025-02-28
		PAGINA: 2 de 26

Para tales efectos los cotizantes deberán revisar el Concepto Técnico y Económico y/o las evaluaciones emitidas y publicadas en la página web institucional, en donde se evidenciarán los requisitos que no se cumplieron para que sean subsanados. Los mencionados documentos deberán ser aportados de la misma forma que se estipula en los términos del proceso y en la fecha y hora establecidas para tal fin, so pena de ser rechazado.

La Universidad, en caso de decidir llevar a cabo la contratación, se reserva el derecho de seleccionar entre las diferentes cotizaciones, aquella más favorable para la satisfacción de sus necesidades, la cual proporcione mayor beneficio para sus intereses y no esté incurso en ninguna de las causales de rechazo

En los procesos para la selección de consultores se hará uso de factores de calificación destinados a valorar los aspectos técnicos de la cotización o proyecto. De conformidad con las condiciones que señale la invitación, se podrán utilizar criterios de experiencia específica del cotizante y del equipo de trabajo en el campo de que se trate. En ningún caso se podrá incluir el precio, como factor de escogencia para la selección de consultores¹.

2. COTIZACIONES RECEPCIONADAS:

Fecha de recepción de las cotizaciones: 2025-10-21

No.	Cotizante	NIT/CC	Valor Económico de la cotización (Antes de IVA)	Valor total de la cotización
1	GINA ESMERALDA GODOY PARRA	1.069.759.564	\$17.081.000	\$18.847.330
2	EVENTOS Y PRODUCCIONES SALOMON SAS	1.069.747.782	\$19.280.000	\$21.333.900
3	SEBASTIÁN MUÑOZ GARCÍA	901.281.435-3	\$19.653.000	\$19.653.000

3. COTIZACIONES RECHAZADAS

Las cotizaciones recibidas no incurren en las causales de rechazo contempladas en la solicitud de cotización.

4. PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

4.1. VERIFICACIÓN DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

¹ Artículo 4 de la Resolución 170 de 2017 "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA Y AJUSTA LA RESOLUCIÓN 206 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2012. "POR LA CUAL SE EXPIDE EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA".

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2025-02-28
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 3 de 26

De acuerdo con lo establecido en la solicitud de cotización que soporta la adquisición de bienes, servicios u obras contratación directa y la “Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación”, puesta a disposición por Colombia Compra Eficiente se puede establecer que:

Los cotizantes GINA ESMERALDA GODOY PARRA, SEBASTIÁN MUÑOZ GARCÍA y EVENTOS Y PRODUCCIONES SALOMON no presentan precios artificialmente bajos.

4.2. ANÁLISIS JUSTIFICACIÓN PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

No aplica.

5. EVALUACIÓN DE REQUISITOS EXIGIDOS

5.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y VALOR ECONÓMICO COTIZADO

En esta sección se evalúa la descripción del ítem solicitado y cotizado por el cotizante, la cantidad solicitada y cotizada, y que el precio ofrecido se ajuste razonablemente a los precios del mercado.

No.	Especificaciones Técnicas	GINA ESMERALDA GODOY PARRA	SEBASTIÁN MUÑOZ GARCÍA	EVENTOS Y PRODUCCIONES SALOMON SAS
1	Apoyo logístico de servicio de Refrigerios: Solido 80 gr y Liquido de 600 ml. Bebida: personal jugo o gaseosa de 600 ml. Solido: Pastel Horneado de 80gr. Opciones: hawaiano, pollo, carne, pollo con champiñones o palito de queso horneado. Fruta: opciones: pera, manzana, mandarina, granadilla Los refrigerios deberán ser entregados en la sede	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA		VIGENCIA: 2025-02-28
			PAGINA: 4 de 26

No.	Especificaciones Técnicas	GINA ESMERALDA GODOY PARRA	SEBASTIÁN MUÑOZ GARCÍA	EVENTOS Y PRODUCCIONES SALOMON SAS
	de Fusagasugá de la Universidad de Cundinamarca			
2	Apoyo logístico de refrigerios Liquido: bebida personal gaseosa o jugo de 600 ml. Solido: 120 gramos. Opciones: Pastel horneado de alguno de estos rellenos: hawaiano, pollo, carne, pollo con champiñones, o palito de queso horneado Los refrigerios deberán ser entregados en la sede de Fusagasugá de la Universidad de Cundinamarca.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Apoyo logístico de refrigerios que incluya: Fruta: un banano maduro de tamaño mediano Solido: dos bocadillos veleños de 50 gramos. Liquido: Una botella de agua de 600 ml. Los refrigerios deberán ser entregados en la sede de Fusagasugá de la Universidad de Cundinamarca.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Apoyo logístico de almuerzo tipo buffet con 60 almuerzos, que contenga al menos los siguientes alimentos: ensalada romana, César o griega. Y los siguientes alimentos debidamente cocinados garantizando que se sirvan calientes en el lugar que determine la supervisión del contrato. Proteína: 400 gramos de pollo, o carne de res. Carbohidratos de la siguiente forma: 100 gramos de arroz blanco con verduras. 80 gramos de papa en casco horneada, 80 gramos de yuca horneada, 80 gramos de patacones, mencionado almuerzo deberá ser servido en vajillas de porcelana. Bebida de las siguientes opciones: un vaso de vidrio de 14 onzas con limonada natural.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA		VIGENCIA: 2025-02-28
			PAGINA: 5 de 26

No.	Especificaciones Técnicas	GINA ESMERALDA GODOY PARRA	SEBASTIÁN MUÑOZ GARCÍA	EVENTOS Y PRODUCCIONES SALOMON SAS
	Postre de la siguiente manera: 100 gramos de postre de algunas de las siguientes opciones: leche asada, cuajada con arequipe.			
5	Apoyo logístico que garantice que los siguientes almuerzos sean entregados en la sede de Fusagasugá de la Universidad de Cundinamarca. * 450 platos de lechona con los ingredientes de la lechona Tolimense, entregados en cajas individuales y envase biodegradable, se deben servir calientes en el lugar acordado por el supervisor. Cada plato de lechona debe pesar mínimo 400 gramos. * Se deberán entregar 450 bebidas gaseosa de 500 ml cubiertos biodegradables, servilletas. * Así mismo, se deberá entregar 450 Postres de natilla con salsa de mora *450 buñuelos esto se deberá entregar con sus cubiertos biodegradables y servilletas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Apoyo Logístico para el desarrollo de la actividad “Almuerzo de preparación para el Retiro” el cual se establece en el marco del cumplimiento de las actividades relacionadas con el plan estratégico de Talento Humano, en busca de apoyar el proceso de desvinculación efectiva y contribución con la calidad de vida y el bienestar general. Para la cual se requiere: ● Sonido pequeño y dueto de música de cuerda en vivo, por una duración de 2 horas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	Apoyo Logístico para el desarrollo de la actividad "Novena navideña y cierre de año", la cual se	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO		VIGENCIA: 2025-02-28
	CONTRATACIÓN DIRECTA		PAGINA: 6 de 26

No.	Especificaciones Técnicas	GINA ESMERALDA GODOY PARRA	SEBASTIÁN MUÑOZ GARCÍA	EVENTOS Y PRODUCCIONES SALOMON SAS
	lleva a cabo, con el fin de aportar en el plan de desarrollo institucional y misional, en el cual se enmarcan los macroprocesos de apoyo del área de talento humano y con enfoque principal en el objetivo de proporcionar bienestar a la comunidad universitaria, como factor constitutivo de la vida, la libertad y el bienestar. Para la cual se requiere: ● Mínimo 3 personas que se encarguen de servir y entregar los refrigerios (esto se encontraba descrito en el ítem 5) ● Presentación artística musical: Incluye grupo musical (de mínimo 5 personas), con género musical navideño, tropical y/o merengue.			
8	Apoyo Logístico para el desarrollo de la actividad “Almuerzo de preparación para el Retiro” el cual se establece en el marco del cumplimiento de las actividades relacionadas con el plan estratégico de Talento Humano, en busca de apoyar el proceso de desvinculación efectiva y contribución con la calidad de vida y el bienestar general. Para la cual se requiere: ● 2 meseros y 2 personas en el buffet durante el tiempo de repartición del almuerzo. ● 60 sillas para el almuerzo tipo buffet, decoradas para la ocasión. ● 6 mesas x 10 sillas, para el almuerzo tipo buffet, decoradas para la ocasión.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2025-02-28
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 7 de 26

Concepto:

Las cotizaciones presentadas por los cotizantes GINA ESMERALDA GODOY PARRA, SEBASTIÁN MUÑOZ GARCÍA y EVENTOS Y PRODUCCIONES SALOMON cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas, se ajustan a los precios de mercado de acuerdo con la necesidad establecida por la Universidad y están dentro del presupuesto oficial.

5.2. REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES Y DOCUMENTOS MÍNIMOS SOLICITADOS

COTIZANTE 1: GINA ESMERALDA GODOY PARRA NIT/CC: 1.069.759.564				
No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES				
1	El proponente deberá presentar máximo TRES (03) certificaciones y/o actas de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características: 1. Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia, durante los últimos CINCO (5) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas. 2. La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia habilitante deberá ser como mínimo el setenta y cinco por ciento (75%) del presupuesto del presente proceso. 3. Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en el presente proceso. 4. Este documento de certificación o liquidación deberá contener las siguientes características: A. Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratante. B. Nombre o razón social e identificación del contratista. C. Objeto del contrato. D. Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización). E. Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican. F. En el caso de entidades privadas, el documento debe estar firmado por el representante legal del proponente o por quien esté debidamente facultado para ello. Si el documento es expedido por una entidad pública, debe ser emitido por el funcionario	X		

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2025-02-28
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 8 de 26

COTIZANTE 1: GINA ESMERALDA GODOY PARRA NIT/CC: 1.069.759.564				
No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
	competente. G. Teléfono o dirección o cualquier otro medio de contacto (en el caso de entidades privadas). 5. No se admiten auto certificaciones de los proponentes			
2	El proponente junto con la propuesta deberá presentar carta en donde se compromete a: i) Dar cumplimiento frente a la normatividad sanitaria vigente y demás normas concordantes ii) Garantizar que el personal que ponga a disposición para la prestación del servicio cuente con carnet de manipulación vigente; de igual manera deberá aportar para la ejecución del contrato el carnet de manipulación del personal		X (No adjunto el documento solicitado)	
3	El proponente junto con la propuesta deberá presentar carta en donde se compromete a contar con el registro sanitario ante las autoridades competentes para su funcionamiento, el cual debe tener fecha anterior al inicio del contrato o prestación del servicio		X (No adjunto el documento solicitado)	
DOCUMENTOS MÍNIMOS SOLICITADOS				
1	Cotización diligenciada en el formato "Cotización para procesos de Bienes, Servicios u Obra" (Ver formato), en el que se verifique: a) Valores unitarios. b) Impuestos aplicables. c) Número de ítems. d) Descripción de las especificaciones técnicas. e) Cantidades requeridas. f) Unidad de medida de las especificaciones técnicas. g) Marca u otra característica solicitada dentro de la cotización. h) Las demás consideraciones contenidas en los ASPECTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN.	X		
2	Fotocopia de la Cédula de Ciudadana de la Persona Natural o documento de identificación legible.	X		
3	Copia de la libreta militar o tener definida la situación militar. (Ley 1861 de 2017, art. 42).			X
4	Consulta de antecedentes penales y requerimientos judiciales del cotizante, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verifique: a) La persona Natural no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. b) La consulta debe ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad debe generar la consulta y dejar constancia de ello.	X		

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2025-02-28
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 9 de 26

COTIZANTE 1: GINA ESMERALDA GODOY PARRA NIT/CC: 1.069.759.564				
No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
5	Certificado de antecedentes disciplinarios del cotizante, expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el que se verificar: a) La persona Natural no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. b) El certificado deber ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentacin de la cotizacin. Nota.En caso de no aportarlo o exceder el trmino descrito en el literal b, la Universidad deber generar el certificado y dejar constancia de ello.	X		
6	Certificado de antecedentes fiscales del cotizante, expedido por la Contralora General de la República, en el que se verificar: a) La persona Natural no se encuentra reportada como responsable fiscal. b) El certificado deber ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentacin de la cotizacin. Nota.En caso de no aportarlo o exceder el trmino descrito en el literal b, la Universidad deber generar el certificado y dejar constancia de ello.	X		
7	Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMCC del cotizante, expedido por la Policia Nacional de Colombia, en el que se verificar: a) La persona Natural no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir. b) La consulta deber ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentacin de la cotizacin. Nota.En caso de no aportarlo o exceder el trmino descrito en el literal b, la Universidad deber generar la consulta y dejar constancia de ello.	X		
8	Copia del Certificado del Registro nico Tributario (RUT) de la persona natural, en el que se verificar: a) La actividad econmica registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. b) El certificado deber encontrarse en estado activo. c) Con fecha de generacin del ao en curso de la solicitud de cotizacin.		X (No adjunta el documento solicitado)	
9	Registro Mercantil expedido por la Cmara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificar: a) La actividad econmica - CIIU registrada debe estar relacioanda con el objeto a contratar. b) La persona Natural no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar. c) El certificado deber ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentacin de la cotizacin. d) Deber estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el articulo 33. del cdigo de comercio		X (La actividad económica no esta relacionada con el objeto a contratar)	

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2025-02-28
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 10 de 26

COTIZANTE 1: GINA ESMERALDA GODOY PARRA
NIT/CC: 1.069.759.564

No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
10	Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, as: El cotizante persona natural deber acreditar que se encuentra al da en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, mediante la respectiva planilla del ltimo mes de pago del proponente y personal a cargo (cuando aplique), as como aportar el certificado de afiliacin, que demuestre que se encuentra activo y vigente en los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales. Los certificados de afiliacin se deben presentar con fecha de expedicin no mayor a treinta (30) das calendario, anteriores a la fecha de presentacin de la cotizacin. Nota 1: El sistema integral de seguridad social, est conformado por los regmenes de generales establecidos para pensiones, salud, riesgos profesionales y los servicios sociales complementarios. (artculo 8 de la Ley 100 de 1993) Nota 2: Dicha verificacin puede ser realizada mediante el aplicativo dispuesto por el gobierno nacional en la pgina web de la ADRES. Debe estar afiliado al rgimen contributivo o subsidiado de salud, segn corresponda deber aportar certificado de pensiones y riesgos profesionales. para acreditar dicha condicin, se deber atender lo mencionado en artculo 23 de la Ley 1150 de 2007 que modific el inciso segundo del artculo 41 de la Ley 80 de 1993), as mismo se aplicara lo que establezca el artculo 50 ley 789 2002 y dems normas que haga referencia a los asuntos relacionados con el presente anexo. En caso de modificarse la fecha de presentacin de la cotizacin y oferta, se tendr como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliacin, la ltima fecha establecida segn el cronograma de dicha solicitud de cotizacin. Nota 3: La persona natural que rena los requisitos para acceder a la pensin de vejez, o se pensione por invalidez o anticipadamente, presentar el certificado que lo acredite y, adems la afiliacin al sistema de salud. Esta misma previsin aplica para las personas naturales extranjeras con domicilio en Colombia las cuales debern acreditar este requisito respecto del personal vinculado en Colombia. Nota 4: La persona natural que se encuentre afiliada en el rgimen subsidiado de salud, deber igualmente presentar el certificado de salud respectivo, as como aportar el certificado de aportes a pensin y riesgos profesionales. Lo anterior, solo aplica para la presentacin de la oferta y su evaluacin ya que, en caso de ser seleccionado como contratista, es obligatorio que allegue las planillas de pago como cotizante persona natural al sistema integral de seguridad social,	X		

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2025-02-28
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 11 de 26

COTIZANTE 1: GINA ESMERALDA GODOY PARRA
NIT/CC: 1.069.759.564

No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
	de lo contrario no se efectuaran los pagos exigidos. Nota 5: En caso de que la universidad adicional de la exigencia reflejada en el ABS, considere pertinente podr solicitar en cualquier momento de la seleccin de oferentes, de la ejecucin del contrato, para emisin del acta liquidacin o acta de recibo a satisfaccin del contrato, la exigencia de las evidencias de los aportes contributivos de seguridad social, salud, pensin y riesgos profesionales (facturas, cdigos de verificaciones, certificaciones y dems que se estimen pertinentes) ya sea de la actualidad o en su defecto del tiempo que pretenda acreditar como experiencia habilitante o de puntaje en caso de aplicar).			
11	Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estndares mnimos en SST establecidos por la Resolucin 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mnimo de 86% (Aceptable). Aclaracin: Dicha exigencia no aplica para personas naturales, siempre y cuando en el desarrollo de la actividad o servicio contratado no se genere subcontratacin. El cotizante que est en esta condicin deber adjuntar certificacin en la cual manifiesta que es persona natural y para la ejecucin del contrato (en caso de ser adjudicatario) no realizar subcontratacin. De lo contrario deber dar cumplimiento a lo establecido por la Resolucin 0312 de 2019		X (No adjunto el documento solicitado)	
12	Anexo 1. Carta de presentacin de la cotizacin, en el que se verificar: a) El anexo se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el proponente (Ver anexo).	X		
13	Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades, en el que se verificar: a) El anexo se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el proponente (Ver anexo).	X		
14	Anexo 3. Autorizacin para el tratamiento de datos personales Persona Natural, en el que se verificar: a) El formato cumple con los estndares internos de presentacin impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de pgina (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el proponente	X		
15	Anexo 4. Carta de compromiso para contratistas, en el que se verificar: a) El formato cumple con los estndares internos de presentacin impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de	X		

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2025-02-28
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 12 de 26

COTIZANTE 1: GINA ESMERALDA GODOY PARRA NIT/CC: 1.069.759.564				
No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
	Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de pgina (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el proponente .			
16	Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupcin y antisoborno para contratistas, en el que se verificar: a) El formato cumple con los estndares internos de presentacin impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de pgina (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el proponente.	X		
17	Documento privado que crea el Consorcio o Unin Temporal con fecha de constitucin no mayor a la fecha de presentacin de la cotizacin, debidamente diligenciado y firmado por el cotizante, el cual deber: 1. Acreditar la existencia del consorcio o de la unin temporal, y especficamente la circunstancia de tratarse de uno u otro, lo cual deber declararse de manera expresa en el acuerdo de asociacin correspondiente, sealando las reglas bsicas que regulan las relaciones entre ellos, los trminos, actividades, condiciones y participacin porcentual de los miembros del consorcio o de la unin temporal en la cotizacin y en la ejecucin de las obligaciones atribuidas al contratista por el contrato ofrecido 2. Acreditar que la duracin del consorcio o unin temporal debe extenderse por el plazo del contrato, su liquidacin y un (1) ao ms. 3. La designacin de un representante que deber estar facultado para actuar en nombre y representacin del Consorcio o Unin Temporal. Igualmente deber designar un suplente que lo reemplace en los casos de ausencia temporal o definitiva. NOTA. Experiencia del consorcio o Unin Temporal: Cuando las actividades correspondientes hayan sido ejecutadas por el cotizante o por uno de sus miembros bajo la modalidad de consorcio o unin temporal, slo se tendr en cuenta como experiencia del cotizante o de uno de sus miembros, aquella referida al porcentaje de participacin que el cotizante hubiera tenido en el grupo o asociacin que ejecut la actividad.			X

Concepto:

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2025-02-28
		PAGINA: 13 de 26

De acuerdo con lo anterior, se establece que la cotización presentada por GINA ESMERALDA GODOY PARRA No cumple con las condiciones técnicas adicionales solicitadas y No cumple con los documentos mínimos solicitados para la presentación de la cotización, conforme lo establecido en la solicitud de cotización y sus anexos, por la siguiente razón:

- El proponente junto con la propuesta deberá presentar carta en donde se compromete a: i) Dar cumplimiento frente a la normatividad sanitaria vigente y demás normas concordantes ii) Garantizar que el personal que ponga a disposición para la prestación del servicio cuente con carnet de manipulación vigente; de igual manera deberá aportar para la ejecución del contrato el carnet de manipulación del personal
- El proponente junto con la propuesta deberá presentar carta en donde se compromete a contar con el registro sanitario ante las autoridades competentes para su funcionamiento, el cual debe tener fecha anterior al inicio del contrato o prestación del servicio.
- Copia del Certificado del Registro único Tributario (RUT) de la persona natural, en el que se verificar: a) La actividad económica registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. b) El certificado deber encontrarse en estado activo. c) Con fecha de generación del año en curso de la solicitud de cotización.
- Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estndares mnimos en SST establecidos por la Resolucin 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mnimo de 86% (Aceptable). Aclaracin: Dicha exigencia no aplica para personas naturales, siempre y cuando en el desarrollo de la actividad o servicio contratado no se genere subcontratacin. El cotizante que est en esta condicin deber adjuntar certificacin en la cual manifiesta que es persona natural y para la ejecucin del contrato (en caso de ser adjudicatario) no realizar subcontratacin. De lo contrario deber dar cumplimiento a lo establecido por la Resolucin 0312 de 2019
- Registro Mercantil expedido por la Cmara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificar: a) La actividad econmica - CIIU registrada debe estar relacioanda con el objeto a contratar. b) La persona Natural no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar. c) El certificado deber ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentacin de la cotizacin. d) Deber estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el articulo 33. del cdigo de comercio

COTIZANTE 3: EVENTOS Y PRODUCCIONES SALOMON SAS				
NIT/CC: 901.281.435-3				
No	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES				

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2025-02-28
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 14 de 26

COTIZANTE 3: EVENTOS Y PRODUCCIONES SALOMON SAS				
NIT/CC: 901.281.435-3				
No	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
1	El proponente deberá presentar máximo TRES (03) certificaciones y/o actas de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características: 1. Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia, durante los últimos CINCO (5) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas. 2. La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia habilitante deberá ser como mínimo el setenta y cinco por ciento (75%) del presupuesto del presente proceso. 3. Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en el presente proceso. 4. Este documento de certificación o liquidación deberá contener las siguientes características: A. Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratante. B. Nombre o razón social e identificación del contratista. C. Objeto del contrato. D. Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización). E. Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican. F. En el caso de entidades privadas, el documento debe estar firmado por el representante legal del proponente o por quien esté debidamente facultado para ello. Si el documento es expedido por una entidad pública, debe ser emitido por el funcionario competente. G. Teléfono o dirección o cualquier otro medio de contacto (en el caso de entidades privadas). 5. No se admiten auto certificaciones de los proponentes	X		
2	El proponente junto con la propuesta deberá presentar carta en donde se compromete a: i) Dar cumplimiento frente a la normatividad sanitaria vigente y demás normas concordantes ii) Garantizar que el personal que ponga a disposición para la prestación del servicio cuente con carnet de manipulación vigente; de igual manera deberá aportar para la ejecución del contrato el carnet de manipulación del personal	X		
3	El proponente junto con la propuesta deberá presentar carta en donde se compromete a contar con el registro sanitario ante las autoridades competentes para su funcionamiento, el cual debe tener fecha anterior al inicio del contrato o prestación del servicio	X		
DOCUMENTOS MÍNIMOS SOLICITADOS				
1	Cotizacin diligenciada en el formato "Cotizacin para procesos de Bienes, Servicios u Obra" (Ver formato), en el que se verificar: a) Valores unitarios. b) Impuestos aplicables. c) Nmero de tems. d) Descripcin de las especificaciones tcnicas. e) Cantidades requeridas. f) Unidad de medida de las especificaciones tcnicas. g) Marca u otra caracterstica solicitada dentro de la cotizacin . h) Las dems consideraciones contenidas en los ASPECTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIN DE LA COTIZACIN.	X		

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2025-02-28
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 15 de 26

COTIZANTE 3: EVENTOS Y PRODUCCIONES SALOMON SAS NIT/CC: 901.281.435-3				
No .	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
2	Fotocopia de la Cedula de Ciudadana del Representante Legal de la Persona Jurdica o quien haga sus veces documento de identificacin legible.	X		
3	Copia de la libreta militar o tener definida la situacin militar del Representante Legal de la Persona Jurdica o quien haga sus veces. (Ley 1861 de 2017, art. 42).	X		
4	Consulta de antecedentes penales y requerimientos judiciales del representante legal, expedido por la Polica Nacional de Colombia, en el que se verificar: a) El representante legal no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. b) La consulta deber ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentacin de la cotizacin. Nota.En caso de no aportarlo o exceder el trmino descrito en el literal b, la Universidad deber generar la consulta y dejar constancia de ello.	X		
5	Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal y de la persona juridica, expedido por la Procuradura General de la Nacin, en el que se verificar: a) El representante legal no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. b) La persona juridica no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. c) El certificado deber ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentacin de la cotizacin. Nota.En caso de no aportarlo o exceder el trmino descrito en el literal c, la Universidad deber generar el certificado y dejar constancia de ello.	X		
6	Certificado de antecedentes fiscales del proponente del representante legal y de la persona juridica, expedido por la Contralora General de la Repblica, en el que se verificar: a) El representante legal no se encuentra reportado como responsable fiscal. b) La persona juridica no se encuentra reportado como responsable fiscal. c) El certificado deber ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentacin de la cotizacin. Nota.En caso de no aportarlo o exceder el trmino descrito en el literal c, la Universidad deber generar el certificado y dejar constancia de ello.	X		
7	Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMCC del representante legal, expedido por la Polica Nacional de Colombia, en el que se verificar: a) El representante legal no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir. b) La consulta deber ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentacin de la cotizacin. Nota.En caso de no aportarlo o exceder el trmino descrito en el literal b, la Universidad deber generar la consulta y dejar constancia de ello.	X		
8	Copia del Certificado del Registro nico Tributario (RUT) de la persona juridica, en el que se verificar: a) La actividad econmica registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. b) El certificado deber encontrarse en estado activo. c) Con fecha de generacin del ao en curso de la solicitud de cotizacin.	X		

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2025-02-28
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 16 de 26

COTIZANTE 3: EVENTOS Y PRODUCCIONES SALOMON SAS NIT/CC: 901.281.435-3				
No	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
9	Certificado de existencia y representacin legal expedido por la Cmara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificar: a) El objeto social debe ser afn a la naturaleza del objeto a contratar. b) La Perona jurdica est registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un trmino de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un ao ms. c) El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deber adjuntar el acta del rgano Directivo que le da dicha Facultad. d) La Persona Jurdica no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar. e) La actividad econmica - CIU registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. f) El certificado deber ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentacin de la cotizacin. g) Deber estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artculo 33. del cdigo de comercio.	X		
10	Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, as: Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artculo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artculo 1 de la Ley 828 de 2003). La anterior certificacin deber constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentacin de la cotizacin. En el evento en que la sociedad no tenga ms de seis (6) meses de constituida, deber acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitucin. La informacin presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad. Dicha certificacin debe ser expedida por el Revisor Fiscal, para lo cual deber adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional. En caso de no contar con revisor fiscal, deber ser firmada por el representante legal de la persona jurdica.	X		
11	Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estndares mnimos en SST establecidos por la Resolucin 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mnimo de 86% (Aceptable)	X		
12	Anexo 1. Carta de presentacin de la cotizacin, en el que se verificar: a)El anexo se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal (Ver anexo).	X		
13	Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades, en el que se verificar: a) El anexo se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal (Ver anexo).	X		
14	Anexo 3. Autorizacin para el tratamiento de datos personales Persona Natural, en el que se verificar: a) El formato cumple con los estndares internos de presentacin impuestos por la Oficina de Calidad de la	X		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2025-02-28
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 17 de 26

COTIZANTE 3: EVENTOS Y PRODUCCIONES SALOMON SAS				
NIT/CC: 901.281.435-3				
No	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
	Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de pgina (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal.			
15	Anexo 4. Carta de compromiso para contratistas, en el que se verificar: a) El formato cumple con los estndares internos de presentacin impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de pgina (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal.	X		
16	Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupcin y antisoborno para contratistas, en el que se verificar: a) El formato cumple con los estndares internos de presentacin impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de pgina (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal.	X		
17	Documento privado que crea el Consorcio o Unin Temporal con fecha de constitucin no mayor a la fecha de presentacin de la cotizacin, debidamente diligenciado y firmado por el cotizante, el cual deber: 1. Acreditar la existencia del consorcio o de la unin temporal, y especificamente la circunstancia de tratarse de uno u otro, lo cual deber declararse de manera expresa en el acuerdo de asociacin correspondiente, sealando las reglas bsicas que regulan las relaciones entre ellos, los trminos, actividades, condiciones y participacin porcentual de los miembros del consorcio o de la unin temporal en la cotizacin y en la ejecucin de las obligaciones atribuidas al contratista por el contrato ofrecido 2. Acreditar que la duracin del consorcio o unin temporal debe extenderse por el plazo del contrato, su liquidacin y un (1) ao ms. 3. La designacin de un representante que deber estar facultado para actuar en nombre y representacin del Consorcio o Unin Temporal. Igualmente deber designar un suplente que lo reemplace en los casos de ausencia temporal o definitiva. NOTA. Experiencia del consorcio o Unin Temporal: Cuando las actividades correspondientes hayan sido ejecutadas por el cotizante o por uno de sus miembros bajo la modalidad de consorcio o unin temporal, slo se tendr en cuenta como experiencia del cotizante o de uno de sus miembros, aquella referida al porcentaje de participacin que el cotizante hubiera tenido en el grupo o asociacin que ejecut la actividad.			X

Concepto:
De acuerdo con lo anterior, se establece que la cotización presentada por **EVENTOS Y PRODUCCIONES SALOMON SAS** cumple con las condiciones técnicas adicionales y documentos mínimos solicitados para la presentación de la cotización, conforme lo establecido en la solicitud de cotización y sus anexos

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2025-02-28
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 18 de 26

COTIZANTE 1: SEBASTIÁN MUÑOZ GARCÍA				
NIT/CC: 1.069.747.782				
No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES				
1	El proponente deberá presentar máximo TRES (03) certificaciones y/o actas de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características: 1. Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia, durante los últimos CINCO (5) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas. 2. La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia habilitante deberá ser como mínimo el setenta y cinco por ciento (75%) del presupuesto del presente proceso. 3. Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en el presente proceso. 4. Este documento de certificación o liquidación deberá contener las siguientes características: A. Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratante. B. Nombre o razón social e identificación del contratista. C. Objeto del contrato. D. Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización). E. Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican. F. En el caso de entidades privadas, el documento debe estar firmado por el representante legal del proponente o por quien esté debidamente facultado para ello. Si el documento es expedido por una entidad pública, debe ser emitido por el funcionario competente. G. Teléfono o dirección o cualquier otro medio de contacto (en el caso de entidades privadas). 5. No se admiten auto certificaciones de los proponentes	x		
2	El proponente junto con la propuesta deberá presentar carta en donde se compromete a: i) Dar cumplimiento frente a la normatividad sanitaria vigente y demás normas concordantes ii) Garantizar que el personal que ponga a disposición para la prestación del servicio cuente con carnet de manipulación vigente; de igual manera deberá aportar para la ejecución del contrato el carnet de manipulación del personal		X (No adjunto el documento solicitado)	

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2025-02-28
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 19 de 26

COTIZANTE 1: SEBASTIÁN MUÑOZ GARCÍA
NIT/CC: 1.069.747.782

No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
3	El proponente junto con la propuesta deberá presentar carta en donde se compromete a contar con el registro sanitario ante las autoridades competentes para su funcionamiento, el cual debe tener fecha anterior al inicio del contrato o prestación del servicio		☒ (No adjunto el documento solicitado)	
DOCUMENTOS MÍNIMOS SOLICITADOS				
1	Cotizacin diligenciada en el formato "Cotizacin para procesos de Bienes, Servicios u Obra" (Ver formato), en el que se verificar: a) Valores unitarios. b) Impuestos aplicables. c) Nmero de tems. d) Descripcin de las especificaciones tcnicas. e) Cantidades requeridas. f) Unidad de medida de las especificaciones tcnicas. g) Marca u otra caracterstica solicitada dentro de la cotizacin . h) Las dems consideraciones contenidas en los ASPECTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIN DE LA COTIZACIN.		X (Si bien el oferente allega la cotizacin y adjunta la certificacin sobre la no responsabilidad de IVA, no se evidencia en la cotizacin la aplicacin del imptoconsumo y no hay justificacin de ello)	
2	Fotocopia de la Cdula de Ciudadana de la Persona Natural o documento de identificacin legible.	X		
3	Copia de la libreta militar o tener definida la situacin militar. (Ley 1861 de 2017, art. 42).	X		
4	Consulta de antecedentes penales y requerimientos judiciales del cotizante, expedido por la Polica Nacional de Colombia, en el que se verificar: a) La persona Natural no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. b) La consulta deber ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentacin de la cotizacin. Nota.En caso de no aportarlo o exceder el trmino descrito en el literal b, la Universidad deber generar la consulta y dejar constancia de ello.	X		
5	Certificado de antecedentes disciplinarios del cotizante, expedido por la Procuradura General de la Nacin, en el que se verificar: a) La persona Natural no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. b) El certificado deber ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentacin de la cotizacin. Nota.En caso de no aportarlo o exceder el trmino descrito en el literal b, la Universidad deber generar el certificado y dejar constancia de ello.	X		
6	Certificado de antecedentes fiscales del cotizante, expedido por la Contralora General de la Repblica, en el que se verificar: a) La persona Natural no se encuentra reportada como responsable	X		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2025-02-28
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 20 de 26

COTIZANTE 1: SEBASTIÁN MUÑOZ GARCÍA NIT/CC: 1.069.747.782				
No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
	fiscal. b) El certificado deber ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentacin de la cotizacin. Nota.En caso de no aportarlo o exceder el trmino descrito en el literal b, la Universidad deber generar el certificado y dejar constancia de ello.			
7	Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMCC del cotizante, expedido por la Polica Nacional de Colombia, en el que se verificar: a) La persona Natural no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir. b) La consulta deber ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentacin de la cotizacin. Nota.En caso de no aportarlo o exceder el trmino descrito en el literal b, la Universidad deber generar la consulta y dejar constancia de ello.	x		
8	Copia del Certificado del Registro nico Tributario (RUT) de la persona natural, en el que se verificar: a) La actividad econmica registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. b) El certificado deber encontrarse en estado activo. c) Con fecha de generacin del ao en curso de la solicitud de cotizacin.	x		
9	Registro Mercantil expedido por la Cmara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificar: a) La actividad econmica - CIIU registrada debe estar relacioanda con el objeto a contratar. b) La persona Natural no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar. c) El certificado deber ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentacin de la cotizacin. d) Deber estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el articulo 33. del cdigo de comercio	x		
10	Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, as: El cotizante persona natural deber acreditar que se encuentra al da en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, mediante la respectiva planilla del ltimo mes de pago del proponente y personal a cargo (cuando aplique), as como aportar el certificado de afiliacin, que demuestre que se encuentra activo y vigente en los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales. Los certificados de afiliacin se deben presentar con fecha de expedicin no mayor a treinta (30) das calendario, anteriores a la fecha de presentacin de la cotizacin. Nota 1: El sistema integral de seguridad social, est conformado por los regmenes de		X (Conforme la nota 4, el oferente debió aportar el certificado de ARL (Riesgos profesionales).	



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2025-02-28
	PAGINA: 21 de 26

COTIZANTE 1: SEBASTIÁN MUÑOZ GARCÍA
NIT/CC: 1.069.747.782

No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
	generales establecidos para pensiones, salud, riesgos profesionales y los servicios sociales complementarios. (artículo 8 de la Ley 100 de 1993) Nota 2: Dicha verificacin puede ser realizada mediante el aplicativo dispuesto por el gobierno nacional en la pgina web de la ADRES. Debe estar afiliado al rgimen contributivo o subsidiado de salud, segn corresponda deber aportar certificado de pensiones y riesgos profesionales. para acreditar dicha condicin, se deber atender lo mencionado en artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 que modific el inciso segundo del artículo 41 de la Ley 80 de 1993), as mismo se aplicara lo que establezca el artículo 50 ley 789 2002 y dems normas que haga referencia a los asuntos relacionados con el presente anexo. En caso de modificarse la fecha de presentacin de la cotizacin y oferta, se tendr como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliacin, la ltima fecha establecida segn el cronograma de dicha solicitud de cotizacin. Nota 3: La persona natural que rena los requisitos para acceder a la pensin de vejez, o se pensione por invalidez o anticipadamente, presentar el certificado que lo acredite y, adems la afiliacin al sistema de salud. Esta misma previsin aplica para las personas naturales extranjeras con domicilio en Colombia las cuales debern acreditar este requisito respecto del personal vinculado en Colombia. Nota 4: La persona natural que se encuentre afiliada en el rgimen subsidiado de salud, deber igualmente presentar el certificado de salud respectivo, as como aportar el certificado de aportes a pensin y riesgos profesionales. Lo anterior, solo aplica para la presentacin de la oferta y su evaluacin ya que, en caso de ser seleccionado como contratista, es obligatorio que allegue las planillas de pago como cotizante persona natural al sistema integral de seguridad social, de lo contrario no se efectuaran los pagos exigidos. Nota 5: En caso de que la universidad adicional de la exigencia reflejada en el ABS, considere pertinente podr solicitar en cualquier momento de la seleccin de oferentes, de la ejecucin del contrato, para emisin del acta liquidacin o acta de recibo a satisfaccin del contrato, la exigencia de las evidencias de los aportes contributivos de seguridad social, salud, pensin y riesgos profesionales (facturas, cdigos de verificaciones, certificaciones y dems que se estimen pertinentes) ya sea de la actualidad o en su defecto del tiempo que pretenda acreditar como experiencia habilitante o de puntaje en caso de aplicar).			

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2025-02-28
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 22 de 26

COTIZANTE 1: SEBASTIÁN MUÑOZ GARCÍA
NIT/CC: 1.069.747.782

No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
11	Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estndares mnimos en SST establecidos por la Resolucin 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mnimo de 86% (Aceptable). Aclaracin: Dicha exigencia no aplica para personas naturales, siempre y cuando en el desarrollo de la actividad o servicio contratado no se genere subcontratacin. El cotizante que est en esta condicin deber adjuntar certificacin en la cual manifiesta que es persona natural y para la ejecucin del contrato (en caso de ser adjudicatario) no realizar subcontratacin. De lo contrario deber dar cumplimiento a lo establecido por la Resolucin 0312 de 2019	x		
12	Anexo 1. Carta de presentacin de la cotizacin, en el que se verificar: a) El anexo se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el proponente (Ver anexo).	x		
13	Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades, en el que se verificar: a) El anexo se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el proponente (Ver anexo).	x		
14	Anexo 3. Autorizacin para el tratamiento de datos personales Persona Natural, en el que se verificar: a) El formato cumple con los estndares internos de presentacin impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de pgina (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el proponente	x		
15	Anexo 4. Carta de compromiso para contratistas, en el que se verificar: a) El formato cumple con los estndares internos de presentacin impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de pgina (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el proponente .	x		
16	Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupcin y antisoborno para contratistas, en el que se verificar: a) El formato cumple con los estndares internos de presentacin impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de pgina (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el proponente.	x		

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2025-02-28
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 23 de 26

COTIZANTE 1: SEBASTIÁN MUÑOZ GARCÍA
NIT/CC: 1.069.747.782

No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
17	Documento privado que crea el Consorcio o Unin Temporal con fecha de constitucion no mayor a la fecha de presentacin de la cotizacin, debidamente diligenciado y firmado por el cotizante, el cual deber: 1. Acreditar la existencia del consorcio o de la unin temporal, y especificamente la circunstancia de tratarse de uno u otro, lo cual deber declararse de manera expresa en el acuerdo de asociacin correspondiente, sealando las reglas bsicas que regulan las relaciones entre ellos, los trminos, actividades, condiciones y participacin porcentual de los miembros del consorcio o de la unin temporal en la cotizacin y en la ejecucin de las obligaciones atribuidas al contratista por el contrato ofrecido 2. Acreditar que la duracin del consorcio o unin temporal debe extenderse por el plazo del contrato, su liquidacin y un (1) ao ms. 3. La designacin de un representante que deber estar facultado para actuar en nombre y representacin del Consorcio o Unin Temporal. Igualmente deber designar un suplente que lo reemplace en los casos de ausencia temporal o definitiva. NOTA. Experiencia del consorcio o Unin Temporal: Cuando las actividades correspondientes hayan sido ejecutadas por el cotizante o por uno de sus miembros bajo la modalidad de consorcio o unin temporal, slo se tendr en cuenta como experiencia del cotizante o de uno de sus miembros, aquella referida al porcentaje de participacin que el cotizante hubiera tenido en el grupo o asociacin que ejecut la actividad.			X

Concepto:

De acuerdo con lo anterior, se establece que la cotización presentada por **SEBASTIAN MUÑOZ GARCÍA** No cumple con las condiciones técnicas adicionales solicitadas y No cumple con los documentos mínimos solicitados para la presentación de la cotización, conforme lo establecido en la solicitud de cotización y sus anexos, por la siguiente razón:

- El proponente junto con la propuesta deberá presentar carta en donde se compromete a: i) Dar cumplimiento frente a la normatividad sanitaria vigente y demás normas concordantes ii) Garantizar que el personal que ponga a disposición para la prestación del servicio cuente con carnet de manipulación vigente; de igual manera deberá aportar para la ejecución del contrato el carnet de manipulación del personal

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2025-02-28
		PAGINA: 24 de 26

- El proponente junto con la propuesta deberá presentar carta en donde se compromete a contar con el registro sanitario ante las autoridades competentes para su funcionamiento, el cual debe tener fecha anterior al inicio del contrato o prestación del servicio.
- Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, as: El cotizante persona natural deber acreditar que se encuentra al da en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, mediante la respectiva planilla del último mes de pago del proponente y personal a cargo (cuando aplique), así como aportar el certificado de afiliación, que demuestre que se encuentra activo y vigente en los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales. Los certificados de afiliación se deben presentar con fecha de expedición no mayor a treinta (30) das calendario, anteriores a la fecha de presentación de la cotización. Nota 1: El sistema integral de seguridad social, está conformado por los regímenes de generales establecidos para pensiones, salud, riesgos profesionales y los servicios sociales complementarios. (artículo 8 de la Ley 100 de 1993) Nota 2: Dicha verificación puede ser realizada mediante el aplicativo dispuesto por el gobierno nacional en la página web de la ADRES. Debe estar afiliado al régimen contributivo o subsidiado de salud, según corresponda deber aportar certificado de pensiones y riesgos profesionales. para acreditar dicha condición, se deber atender lo mencionado en artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 que modifica el inciso segundo del artículo 41 de la Ley 80 de 1993), as mismo se aplicara lo que establezca el articulo 50 ley 789 2002 y demás normas que haga referencia a los asuntos relacionados con el presente anexo. En caso de modificarse la fecha de presentación de la cotización y oferta, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliación, la última fecha establecida según el cronograma de dicha solicitud de cotización. Nota 3: La persona natural que rena los requisitos para acceder a la pensión de vejez, o se pensione por invalidez o anticipadamente, presentar el certificado que lo acredite y, además la afiliación al sistema de salud. Esta misma previsión aplica para las personas naturales extranjeras con domicilio en Colombia las cuales deben acreditar este requisito respecto del personal vinculado en Colombia. Nota 4: La persona natural que se encuentre afiliada en el régimen subsidiado de salud, deber igualmente presentar el certificado de salud respectivo, así como aportar el certificado de aportes a pensión y riesgos profesionales. Lo anterior, solo aplica para la presentación de la oferta y su evaluación ya que, en caso de ser seleccionado como contratista, es obligatorio que allegue las planillas de pago como cotizante persona natural al sistema integral de seguridad social, de lo contrario no se efectuaran los pagos exigidos. Nota 5: En caso de que la universidad adicional de la exigencia reflejada en el ABS, considere pertinente poder solicitar en cualquier momento de la seleccón de oferentes, de la ejecución del contrato, para emisión del acta liquidación o acta de recibo a satisfacción del contrato, la exigencia de las evidencias de los aportes contributivos de seguridad social, salud, pensión y riesgos profesionales (facturas, códigos de verificaciones, certificaciones y demás que se estimen pertinentes) ya sea de la actualidad o en su defecto del tiempo que pretenda acreditar como experiencia habilitante o de puntaje en caso de aplicar)
- Cotización diligenciada en el formato "Cotización para procesos de Bienes, Servicios u Obra" (Ver formato), en el que se verificar: a) Valores unitarios. b) Impuestos aplicables. c) Numero de temas. d) Descripción de las especificaciones técnicas. e) Cantidades requeridas. f) Unidad de medida de las

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2025-02-28
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 25 de 26

especificaciones técnicas. g) Marca u otra característica solicitada dentro de la cotización. h) Las demás consideraciones contenidas en los ASPECTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN.

6. SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021, **los cotizantes evaluados deberán presentar subsanación en el término (fecha y hora) y medio (correo electrónico) establecido en el cronograma del proceso.**

Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su parágrafo de subsanabilidad:

“PARÁGRAFO: SUBSANABILIDAD: [...] En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de la misma” (Subrayado y negrilla fuera del texto)

7. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

No.	COTIZANTE	NIT/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
1	GINA ESMERALDA GODOY PARRA	1.069.759.564		X	
2	SEBASTIÁN MUÑOZ GARCÍA	1.069.747.782		X	
3	EVENTOS Y PRODUCCIONES SALOMON SAS	901.281.435-3	X		

8. CONCLUSIÓN

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2025-02-28
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 26 de 26

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la cotización, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales y los requisitos documentales, el área solicitante, con el fin de garantizar la igualdad de condiciones para la selección de la cotización más favorable, recomienda la subsanación de las cotizaciones que no cumplen con los requisitos exigidos, conforme a los términos establecidos por la entidad.

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.



LUZ ETELVINA LOZANO SOTO
DIRECTOR DE TALENTO HUMANO

Proyectó: Daniela Suarez Mahecha
Dirección de Talento Humano

12.1-14.1.